



PLAN INCLUYO

IES Laguna de Joatzel

Curso 2025/26

Control de edición:

Edición	Descripción	Fecha
Versión 1	Elaboración Inicial del Plan IncluYo	Octubre 2023
Versión 2	Revisión Plan IncluYo	Octubre 2024
Versión 3	Revisión Plan IncluYo	Enero 2025
Versión 4	Revisión Plan IncluYo	Octubre 2025

A. Índice

A. ÍNDICE.....	3
B. INTRODUCCIÓN.....	7
C. OBJETIVOS.....	7
D. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ALUMNADO	8
E. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS QUE DIFICULTAN EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.....	9
DETECCIÓN DE BARRERAS QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	9
1. BARRERAS FÍSICAS	9
a) Alumnos con discapacidad motora.	9
b) Alumnado nuevo	10
2. EMOCIONALES	10
a) Alumnado de Integración tardía.....	10
b) Alumnado con dificultades de socialización.....	11
c) Alumnado con problemas emocionales derivados de situaciones inestables en la familia.	11
d) Alumnado en riesgo por autolesión y/o conducta suicida	11
e) Alumnado con colaboración inexistente familia-centro o falta acompañamiento familiar.....	11
f) Alumnado con falta de sentido de pertenencia	11
g) Alumnado con dificultad en la toma de decisiones en la orientación académica	12
3. DIGITALES	12
4. ORGANIZATIVAS	12
a) Organizativas a nivel del alumnado.....	12
b) Organizativas a nivel de centro	12
DETECCIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	12
1. ALUMNOS ACNEA.....	12
a) Alumnos con discapacidad intelectual	12

b) Discapacidad motora.....	13
c) Trastornos del espectro autista.....	13
d) Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión	13
e) Trastorno grave de la conducta.....	14
f) Altas capacidades intelectuales	14
g) Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación	15
h) Trastorno de atención	15
i) Trastorno de aprendizaje	15
j) Integración tardía	15
k) Necesidad de compensación educativa derivada de factores sociales, culturales o étnicos	16
l) Necesidad educativa por condición personal de salud	16

F. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS AL ALUMNADO 16

MEDIDAS ORDINARIAS: BARRERAS FÍSICAS 16

1. ALUMNOS CON DISCAPACIDAD MOTORA.....	16
2. ALUMNADO NUEVO.	17
a) Protocolo de acogida y programas de bienvenida	17

MEDIDAS ORDINARIAS: BARRERAS EMOCIONALES 18

1. ALUMNADO DE INTEGRACIÓN TARDÍA	18
2. ALUMNADO CON DIFICULTADES DE SOCIALIZACIÓN.	18
3. ALUMNADO CON PROBLEMAS EMOCIONALES DERIVADOS DE SITUACIONES INESTABLES EN FAMILIA	19
4. ALUMNADO EN RIESGO POR AUTOLESIÓN Y/O CONDUCTA SUICIDA	19
5. ALUMNADO CON COLABORACIÓN INEXISTENTE FAMILIA-CENTRO O FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.....	20
6. ALUMNADO CON FALTA DE SENTIDO DE PERTENENCIA	20
7. ALUMNADO CON DIFICULTAD EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA	21

MEDIDAS ORDINARIAS: DIGITALES..... 22

MEDIDAS ORDINARIAS: ORGANIZATIVAS 22

1. A NIVEL DE ALUMNADO.....	22
a) Criterios de formación de grupos:.....	22
b) Criterios de formación de horarios	24
8. A NIVEL DE CENTRO	24
a) En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial	24
b) En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional	25

c) En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.....	25
d) En relación a la Convivencia del Centro	26

G. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS. 26

ALUMNOS ACNEAE 26

1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	26
2. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A ALTAS CAPACIDADES	26
3. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.	27
4. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE POR TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN, TRASTORNO DE ATENCIÓN O TRASTORNO DE APRENDIZAJE.....	27
5. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.	27
6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD POR CONDICIONES PERSONALES DE SALUD.	27

H. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS

INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 28

RESPONSABLES Y COORDINACIÓN INTERNA: 28

1. CCP.....	28
2. COORDINACIÓN EQUIPO DIRECTIVO –ORIENTACIÓN	28
3. TUTORES.....	28
4. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	28
5. COORDINACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	29
6. COORDINACIÓN MAESTROS DE APOYO CON DOCENTES DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS.....	29
7. REUNIONES TUTORES-JEFATURA-ORIENTACIÓN	29
8. COORDINACIÓN ORIENTACIÓN-PROFESORES DE COMPENSATORIA.....	30
9. COORDINACIÓN EQUIPOS DOCENTES.....	30
10. COORDINACIÓN EXTERNA:.....	30
a) Coordinación con CEIPs.	30
b) Coordinación centros de origen/destino	30

c)	Coordinación servicios sociales/ EPAM Getafe	30
d)	Coordinación Salud Mental.	31
e)	Coordinación Mesa de Absentismo.....	31
f)	Coordinación Cuerpos de Seguridad.	31
g)	Coordinación Centro tratamiento de adicciones.....	31
h)	Coordinación Equipo específico de motóricos.	31
i)	Coordinación asociaciones.	31
j)	Coordinación familias:	32
k)	Coordinación con el Programa de Medio Ambiente del ayuntamiento de Getafe	32
l)	Coordinación con el SAED	32

I. F. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INCLUYO 32

B. Introducción

Para la elaboración de este documento nos basamos en el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid

C. Objetivos

Además de los objetivos generales que marca el Decreto 23/2023 de 22 de marzo del Consejo de Gobierno por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales de la Comunidad de Madrid, establecemos objetivos propios según las necesidades de nuestro centro:

- Generar el sentido de pertenencia por el centro, fomentando el respeto por el espacio, la formación que en él se imparte y por los miembros de toda la comunidad educativa.
- Implicar a las familias, de manera activa, en la vida del centro haciéndoles partícipes de su desarrollo y fomentando la participación en las actividades a realizar; reuniones, jornadas de formación, etc.
- Desarrollar en el alumnado habilidades y estrategias sociales y emocionales que permitan un equilibrio emocional personal y la integración satisfactoria en la sociedad.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y la mediación.
- Garantizar una atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad que dé respuesta a las necesidades y diversidad de nuestro alumnado con el fin de alcanzar los objetivos mínimos de la ESO.
- Establecer los criterios para la evaluación del alumnado atendiendo a su competencia curricular, sus capacidades e intereses o realidad social para poder ofrecer una enseñanza de calidad atendiendo a la adquisición de las competencias.

- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado con desventaja socio cultural.
- Detectar al alumnado con necesidades educativas especiales e implicar al profesorado en la coordinación necesaria para que reciba una atención adecuada.
- Potenciar el respeto de la diversidad cultural del centro.
- Orientar al alumnado en su futuro académico y profesional.
- Garantizar la coordinación del trabajo conjunto de los equipos docentes.

D. Análisis de las características del centro y alumnado

El IES Laguna de Joatzel de Getafe se encuentra ubicado en el barrio Juan de la Cierva, el más poblado de Getafe. Nuestro centro es un centro de enseñanzas bilingües en inglés, y además de escolarización preferente de alumnos con discapacidad funcional motora. En él se imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Además de alumnos del barrio en el que se encuentra, se escolariza también alumnado de barrios colindantes como Las Margaritas, Getafe Norte o Los Molinos. Al ser un centro con Formación Profesional recibimos, en esta etapa, alumnos no sólo de Getafe, sino también de localidades cercanas.

Juan de la Cierva se caracteriza por su diversidad cultural, motivo por el cual en nuestro centro conviven chicos y chicas procedentes de familias con niveles socioeconómicos diversos. Encontramos un amplio abanico de situaciones familiares y en los últimos años se están dando situaciones de alumnado recién llegado de otros países, con un significativo desarraigo, problemática de vivienda y escasa red de apoyo sociofamiliar.

Por tanto, el alumnado escolarizado en el centro es muy dispar: bilingües (sección y programa), con necesidades educativas especiales (discapacidad

motora, discapacidad intelectual); trastornos de conducta y emocionales de origen en la infancia; con necesidad específica de apoyo educativo (TDAH, Dislexia, Discalculia, etc.); con necesidad de compensación educativa (incorporación tardía con o sin desconocimiento de castellano, situaciones de desventaja sociocultural).

Todos estos aspectos componen un mosaico variopinto, ya que poseen diferentes características, motivaciones, estilos de aprendizaje, realidades socioculturales, que hacen de nuestros alumnos y alumnas personas únicas y diferentes.

Todos estos elementos se tienen en cuenta en la elaboración del Plan IncluYo para que, contando a su vez con los recursos del centro, se ofrezca la respuesta más adecuada a todos y a cada uno de los alumnos, ya que es tan importante establecer los distintos aspectos de la diversidad, como establecer los medios con que se cuenta y su distribución.

E. Identificación de barreras que dificultan el aprendizaje y la participación del alumnado

DETECCIÓN DE BARRERAS QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. Barreras Físicas

a) Alumnos con discapacidad motora.

Las principales barreras físicas son las siguientes

- Dificil acceso de entrada al centro para acceder en silla de ruedas. No está acondicionada la acera de la entrada resultando más fácil el acceso a través de parking.
- No existe rampa de acceso para evacuar el edificio en caso de emergencia.

- Dificultad en las actividades extraescolares
- El centro está distribuido en dos edificios que no se encuentran dentro del mismo recinto, lo que impide dar a todos los espacios un rendimiento y disfrute adecuado por parte de la totalidad del alumnado.

b) Alumnado nuevo

En el caso del alumnado nuevo, el desconocimiento de la ubicación de espacios que no son las aulas puede suponer una dificultad y una sensación de encontrarse perdidos en un espacio que debería ser percibido como su casa.

2. Emocionales

Son muchas las situaciones entre nuestro alumnado que pueden derivar en barreras emocionales. Hay alumnado propenso a tener dificultades de la regulación emocional y conductual. En el ANEXO III.a se dan las orientaciones para trabajar con este alumnado.

Se adjunta a su vez un protocolo para solventar las dificultades para la regulación emocional y conductual (ANEXO III. b)

Otras causas de las que puede nacer una barrera emocional son las siguientes:

a) Alumnado de Integración tardía

Diferencia cultural de base. Los alumnos que se incorporan al sistema educativo español suelen llevar poco tiempo en el país al que han llegado por primera vez. Esta circunstancia puede resultar una dificultad para el seguimiento del curso debido, por un lado, al diferente nivel de conocimientos de base que pueden traer consigo los alumnos incorporados, especialmente en el nivel del conocimiento del inglés, ya que, al tratarse de un centro bilingüe, el desconocimiento de dicho idioma es una gran dificultad para su desarrollo académico. Por otro lado, la integración en la vida social, y en algunos casos la dificultad de relacionarse con otros alumnos puede obstaculizar el desarrollo al no contar con una buena red de apoyo.

b) Alumnado con dificultades de socialización.

Alumnos con dificultad para establecer vínculos entre iguales. Sobre todo, en el primer curso de ESO. De igual manera que en el punto anterior, las dificultades de socialización dificultan el desarrollo de la persona, y en consecuencia su proceso de aprendizaje puede verse afectado.

c) Alumnado con problemas emocionales derivados de situaciones inestables en la familia.

Alumnado con falta de capacidad para gestionar las emociones y poca capacidad de resolución de conflictos, gestionar la ansiedad ante situaciones difíciles, etc.. En términos generales, cualquier problema emocional puede suponer una dificultad para el desarrollo y el aprendizaje.

d) Alumnado en riesgo por autolesión y/o conducta suicida

Alumnado que ante la incapacidad de recursos para resolver ciertas situaciones acuden a la autolisis. Alumnos que manifiestan el deseo de atentar contra su vida.

e) Alumnado con colaboración inexistente familia-centro o falta acompañamiento familiar

Alumnado cuya familia no responde ante la solicitud de colaboración por parte del centro.

Detectamos en algunos alumnos, el escaso seguimiento por parte de la familia en el ámbito educativo de los hijos lo que lleva a un cierto abandono de las responsabilidades. Este abandono puede derivar en una gran carencia de hábitos de trabajo, así como una desmotivación hacia el estudio, que en muchos casos termina en problemas de absentismo.

f) Alumnado con falta de sentido de pertenencia

A pesar de pasar en el centro casi un tercio del día hay alumnado que no tiene el sentido de pertenencia en la comunidad educativa. Este hecho, que podría tener menor importancia en una vida adulta, es primordial para el desarrollo personal del alumno: trabajo en equipo, respeto, relación y colaboración entre iguales, etc.

g) Alumnado con dificultad en la toma de decisiones en la orientación académica

Debido a diferentes factores; falta de madurez, falta de toma de decisiones o la edad temprana en la que hay que ir tomando los caminos, hay alumnado que no sabe decidir sobre su futuro o no tiene claro qué camino tomar.

3. Digitales

Se presupone el uso de la tecnología como una ayuda para la vida cotidiana. El uso del Aula virtual puede ser un eliminador de barreras cuando se utiliza con carácter informativo. Sin embargo, puede ser una barrera para otros alumnos, cuando o no cuentan con dispositivo electrónico en el hogar, o este recurso debe ser compartido por varios miembros.

4. Organizativas

a) Organizativas a nivel del alumnado.

- Al ser un centro bilingüe, se organizan los grupos, en la ESO, en sección y programa, concentrándose en los grupos de programa el grueso del alumnado con necesidad de atención educativa diversa.
- Hay alumnos que por falta de madurez o por falta de hábito no saben organizar su tiempo.

b) Organizativas a nivel de centro

- Dificultad para establecer sesiones de coordinación entre el personal de apoyo específico, equipo docente y familias.

DETECCIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

1. Alumnos ACNEA

a) Alumnos con discapacidad intelectual

- El currículo prescriptivo de las materias supone una barrera cognitiva por requerir procesos mentales alejados del desarrollo intelectual del alumno/a.

- Diseño de actividades alejadas de la realidad cotidiana que no favorezcan un aprendizaje significativo.
- Metodologías que dificulten el razonamiento y la comprensión basadas en un único estilo de aprendizaje.
- Selección de recursos que no se ajusten a su nivel cognitivo.
- Uso de lenguaje complejo que no facilite la comprensión ni el razonamiento.

b) Discapacidad motora

- El currículo prescriptivo de las materias que implique afrontar barreras relacionadas con prácticas motoras.
- Metodologías, actividades y pruebas de evaluación con un único formato que supongan una limitación en su ejecución.
- Falta de acceso a recursos materiales (ayudas técnicas).
- Barreras de accesibilidad a las diferentes instalaciones del centro y aula.

c) Trastornos del espectro autista

- El currículo prescriptivo de las materias que implique afrontar barreras por estar relacionado con el desarrollo de habilidades sociales, verbalización de emociones, gestión del conflicto, y la puesta en común de actividades y proyectos realizados.
- Metodología y actividades. Secuencia de actividades diarias no estructuradas, falta de anticipación de cada actividad, especialmente lo imprevisto.
- Planificación de actividades que no contemplen la condición personal del alumno en los ámbitos social y sensorial (ruido elevado, dificultades de integración social, excesivo movimiento en el aula), etc.
- Falta de apoyos visuales generalizados en el centro.
- Uso de lenguaje complejo que dificulte la comprensión.

d) Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión

- El currículo prescriptivo, especialmente las materias en los que se afronten barreras por estar relacionados con procesos de producción, descripción, expresión, explicación, formulación de preguntas y respuestas a través del análisis y la interpretación de la información y resultados obtenidos.
- Uso de un lenguaje complejo que dificulte la comprensión.
- Recursos materiales poco adaptados a la condición personal del alumno.
- Metodología y actividades planteadas sobre un único formato, sin apoyos visuales o gráficos, de excesiva complejidad, en los que se utilice una única

vía de comunicación. Falta de flexibilidad en la temporalización tanto en la planificación del profesor como en la ejecución de la tarea por parte del alumnado.

e) Trastorno grave de la conducta

- Organización de los espacios y los tiempos en los que no se designen lugares para la regulación emocional (espacio de relajación, de concentración individual, de lectura, de trabajo en ordenador...) y a los que el alumno pueda acudir ante niveles altos de activación.
- Metodología y actividades con escasa planificación de tareas en las que no se especifiquen instrucciones claras referidas al uso de los turnos de palabra, o aquellas en las que puedan presentar dificultad por falta de anticipación.
- Expectativas desajustadas. Basadas en la creencia de un único modelo de buena conducta que en muchas ocasiones deriva en la estigmatización de las conductas del alumno y, en consecuencia, en su categorización.
- Falta de protocolos que establezcan la manera de actuar, la reflexión y el seguimiento de buenas prácticas, así como los responsables y sus funciones ante posibles explosiones de conducta disruptiva.

f) Altas capacidades intelectuales

- El currículo prescriptivo puede suponer una barrera para el aprendizaje y participación del alumnado al no ajustarse a su desarrollo cognitivo, más cercano al currículo prescriptivo de ciclos o cursos superiores.
- Planificación de actividades mecánicas o repetitivas basadas en un único estilo de aprendizaje y en las que no se fomente el desarrollo de competencias específicas relacionadas con procesos cognitivos superiores, tales como: comparar, generalizar, sintetizar, analizar de forma crítica, evaluar, y que impliquen la reflexión, la deducción, la toma de decisiones, la creación, la elaboración de productos, la transferencia o la interdisciplinariedad. Ausencia de metodologías activas y cooperativas que favorezcan la investigación, la interacción y el trabajo autónomo, que respondan a intereses diversificados y que puedan suponer la organización de grupos de enriquecimiento que permitan profundizar, indagar o fomentar el desarrollo emocional.
- Expectativas desajustadas sobre los alumnos con alta capacidad, basadas en altas perspectivas sobre su comportamiento, aprendizaje, rendimiento o desarrollo.

g) Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación

- Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales, basadas únicamente en el lenguaje oral, sin apoyos táctiles o visuales, alejados de su desarrollo comunicativo, que incluyan la corrección en público, con escasa planificación de los tiempos que permita al alumno expresarse o participar en actividades orales.
- Procesos de evaluación inadecuados.
- Expectativas desajustadas asociadas a la edad cronológica y el desarrollo del lenguaje

h) Trastorno de atención

- Actividades cuya planificación suponga tiempos de espera muy largos, escasa variedad de actividades o centradas en la movilización de contenidos muy repetitivos, focalizadas en un único estilo de aprendizaje.
- Metodologías que, por falta de anticipación, no permitan centrar la atención en la explicación y comprensión de contenidos que supongan un mayor nivel de complejidad, o aquellas que no fomenten la secuencia y el seguimiento de rutinas, con escasos descansos activos o con muchos elementos distractores como el ruido.
- Falta de planificación de los espacios y los tiempos para manejar los niveles de activación y atención.
-

i) Trastorno de aprendizaje

- Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales.
- Planificación de actividades o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo madurativo o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexibles o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara.
- Inadecuados procesos de evaluación.

j) Integración tardía

- Desconocimiento del idioma
- Metodología y actividades planteadas sobre un único formato sin apoyos visuales o gráficos, de excesiva complejidad, en los que se utilice una única vía de comunicación.
- Falta de flexibilidad en la temporalización tanto en la planificación de la tarea por parte del profesor como en la ejecución por parte del alumno

k) Necesidad de compensación educativa derivada de factores sociales, culturales o étnicos

- Bajas expectativas sobre el resultado académico esperado en este alumnado.
- Planificación de actividades o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo competencial o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexible o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara.
- Metodologías y recursos poco variados y, en ocasiones, desconocidos.
- Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento.
- Falta de flexibilidad en la planificación de la tarea por parte del profesor y en la ejecución por parte del alumnado.

l) Necesidad educativa por condición personal de salud

- Metodología y planificación de actividades o dinámicas inflexibles, diseñadas para llevarse a la práctica en el entorno del aula de referencia, alejadas de la realidad física o mental del alumno.

F. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS AL ALUMNADO

MEDIDAS ORDINARIAS: BARRERAS FÍSICAS

1. Alumnos con discapacidad motora

Con el fin de favorecer la autonomía del alumnado con dificultad motórica, principalmente en las horas de entrada y salida al centro, así como en los recreos, se ubican, por primera vez en el curso 24-25, las aulas con alumnos con movilidad reducida en la planta baja.

También se han construido rampas de acceso a las pistas deportivas y espacios de recreo para facilitar la autonomía de los alumnos y la integración ya que pueden acceder a dichas instalaciones con su grupo de amigos sin necesidad

de esperar la ayuda de los profesionales, que estarán atentos en todo momento por si pudiera ser necesaria su actuación.

No obstante, en este aspecto quedaría un trabajo por realizar que excede el ámbito de actuación del centro y que debería centrarse en la mejora de los accesos al centro y evacuación, especialmente tratándose éste de un centro preferente de alumnos con discapacidad motora.

Hay establecido un protocolo de acogida para alumnados con discapacidad motora (ANEXO I.a) en el que se incluye la posibilidad de hacer adaptación metodológica a este alumnado si las circunstancias lo precisasen (ANEXO I.b). Se adjuntan a su vez en el ANEXO I.c, las diversas patologías que derivan en disfunción motórica para conocimiento del profesorado.

Se garantizará la inclusión de todo el alumnado en las actividades extraescolares y complementarias, haciendo especial hincapié en el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora.

2. Alumnado nuevo.

a) Protocolo de acogida y programas de bienvenida

Además del protocolo de acogida para alumnados con discapacidad motora, existen otras medidas para el alumnado en general, y en especial para el alumnado nuevo:

- Programa de bienvenida al alumnado nuevo. El primer día lectivo de curso el tutor del grupo realiza una visita a sus alumnos por las diferentes dependencias del centro.
- Al alumnado de integración tardía lo acompaña la primera semana el alumnado ayudante de su clase para solventar esta barrera.
- Las diferentes aulas están señalizadas con el nombre del grupo para facilitar la ubicación del alumnado.

MEDIDAS ORDINARIAS: BARRERAS EMOCIONALES

1. Alumnado de integración tardía

Programa de acogida

- Entrevista previa a la matriculación con Jefatura de estudios y Jefa de Coordinación bilingüe para explicar el sistema de estudios del centro, elección de optativas, ubicación en un grupo según las necesidades del alumno y posibilidades del centro. Entrega y explicación del horario por parte jefatura de estudios.
- Se presenta al alumno nuevo al tutor y a los alumnos ayudantes del grupo para que lo acojan y sirvan de referencia y ayuda los primeros días tras su incorporación. Quedan con el alumno nuevo en la entrada al centro para orientarle y ayudarlo en su integración con el grupo.
- Entrevista con el departamento de orientación para detectar necesidades (ANEXO XIV)
- Valoración por parte del departamento de orientación en colaboración con los de Lengua y Matemáticas para identificar si el alumno entra en el programa de compensatoria u otra necesidad educativa.
- Seguimiento del alumnado a lo largo del curso
- Desde el PAT favorecer la integración de los alumnos en el centro

2. Alumnado con dificultades de socialización.

Programas que favorecen la socialización dentro del centro

- Programa de patios Laguna's Break: Durante el tiempo de recreo se realizan diferentes actividades lúdicas que versan desde el ajedrez a la escalada. Lugar en el que este alumnado puede encontrar un vínculo con iguales.
- Programa Aula Abierta: Se trata de un espacio creado por la coordinadora de bienestar en el que los alumnos pueden acudir y contar cualquier situación o circunstancia que pueda preocuparles o incomodarles. Los alumnos comparten sus problemas y varios profesores, voluntarios, se encargan de escucharlos e intentar canalizar, si así lo consideran oportuno, alguna de las inquietudes a

través de los recursos que pudieran ser de utilidad: orientación, tutores, programa de mediación, entre otros.

- Favorecer desde el plan de acción tutorial la integración de los alumnos en el centro el desarrollo del sentimiento de pertenencia.
- Integración en Programa Jardines de Joatzel, para que el alumno encuentre vínculo con diferentes personas del centro. (Programa Jardines ANEXO V).

3. Alumnado con problemas emocionales derivados de situaciones inestables en familia

El alumnado ha de aprender a autorregular sus emociones para crear relaciones interpersonales positivas, no solo en el ámbito educativo, sino que pueda trasladarse al ámbito social fuera del centro

- Programa Aula Abierta.
- Recoger en el PAT actuaciones para promover el desarrollo socioemocional de los alumnos. Intentar asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar
- El Programa de Mediación, nacido en el curso 24-25 en el centro, colabora para que el alumnado solucione los posibles conflictos derivados de esta barrera.

4. Alumnado en riesgo por autolesión y/o conducta suicida

Los casos de vulnerabilidad de cada grupo específico se informan al profesorado. Siguiendo las instrucciones del protocolo de actuación establecido:

- Se define un plan individual de prevención, protección a intervención diseñado desde el departamento de orientación, y conocido por jefatura de estudios, tutoría y coordinadora de bienestar para su seguimiento.

- Existe un registro individual del alumnado en esta situación para que todos los profesores puedan dejar constancia de conductas de riesgo, cambios de actitud, comentarios, etc...
- Apertura del Protocolo de Prevención de riesgo de conducta suicida y autolesiones

5. Alumnado con colaboración inexistente familia-centro o falta de acompañamiento familiar

- A partir de mediados del primer trimestre se valora qué alumnos se pueden favorecer del servicio educativo vespertino de clases de apoyo que se celebra en el centro cívico Juan de la Cierva.
- En los casos de absentismo debido a la falta de interés por lo curricular se propone al alumno para el Programa Jardines.
- Se registran las faltas de asistencia de forma diaria para proceder a la apertura del protocolo de absentismo siguiendo el protocolo del Plan de Convivencia.
- En los casos necesarios se trabaja conjuntamente con Servicios Sociales y/u otros servicios externos.

Alumnos sin ninguna motivación hacia el estudio y con una gran carencia de hábitos de trabajo, que suele derivar en absentismo

- Se trabaja con las familias, dependiendo del curso en el que se encuentra el alumno, la derivación a ACE o FPB.
- Se propone la inclusión el Programa Jardines de Joatzel con un compromiso de respuesta positiva por parte del alumnado en las sesiones lectivas, con hoja de seguimiento.

6. Alumnado con falta de sentido de pertenencia

- Favorecer desde el PAT la integración de los alumnos en el centro, el desarrollo de la identidad colectiva y el sentimiento de pertenencia
- Fomentar la participación de las familias a través de las diferentes reuniones establecidas desde el centro, a través de la AMPA y de

actividades futuras propuestas por el Grupo de trabajo por la Convivencia.

7. Alumnado con dificultad en la toma de decisiones en la orientación académica

- Abordar desde el PAT la orientación académica desde los primeros cursos de ESO.
- Elaboración del Consejo Orientador por parte del equipo docente que se entrega a las familias a final de curso. (Anexo VI.g)
- Valoración del alumnado a lo largo del curso para proponer derivaciones a diferentes salidas académicas por dificultades para acabar la ESO.
- A inicio del tercer trimestre se realizan diferentes actuaciones:
 - Alumnado de 2º de ESO y de 3º de ESO cuya proyección académica indica una gran dificultad para finalizar la ESO:
 - Reunión de Equipo directivo y el Departamento de orientación con las familias en la tercera evaluación para solventar dudas sobre los diversos caminos a seguir.
 - Reunión del departamento de orientación con el alumnado para explicar en qué consiste la FPB
 - Reunión de departamento de orientación con las familias para explicar en qué consiste la FPB
 - Atención individual a cada familia para la toma de decisiones
 - Alumnado de 3º de ESO:
 - Orientación establecida en el PAT para elección de itinerario de 4º de ESO.
 - Reunión en el tercer trimestre del departamento de orientación y dirección con las familias para explicar los itinerarios y proyección futura.
 - Orientación individual de cada alumno
 - Alumnado de 4º de ESO
 - Orientación establecida en el PAT para explicar posibilidades después de la enseñanza obligatoria. Bachillerato, Ciclos Formativos, mundo laboral.

- Reunión en el tercer trimestre del departamento de orientación y dirección con las familias para explicar las diferentes posibilidades.
- Orientación individual de cada alumno.
- Alumnado de 2º Bachillerato:
 - Orientación individual.
 - Participación en sesiones informativas del SIAJ de Getafe, así como de la Universidad Carlos III.
 - Reunión con las familias para explicar el proceso de la prueba de acceso a la universidad, notas de corte, así como otras opciones, por ejemplo, Ciclos Formativos.

MEDIDAS ORDINARIAS: DIGITALES

- Hay un sistema de préstamos de dispositivo en el centro.
- La biblioteca está dotada de 21 puestos informáticos de uso libre en los recreos y en las séptimas horas con permiso previo.

MEDIDAS ORDINARIAS: ORGANIZATIVAS

1. A nivel de alumnado

Todos los alumnos del 1º a 4º de la ESO recibirán, gratuitamente, una agenda para favorecer la organización de las tareas, exámenes, etc.

Además de las medidas destinadas a solventar barreras específicas identificadas en nuestro centro, hay medidas ordinarias generales de carácter organizativo. De estas medidas se informa a las familias en la reunión inicial de principio de curso celebrada con el equipo directivo y con el tutor posteriormente en el aula de referencia.

Desde el Departamento de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura se ha redactado un criterio único de presentación de tareas, trabajo y exposiciones orales para la adquisición de hábitos a este respecto (ANEXO XIII)

a) Criterios de formación de grupos:

De 1º a 3º de ESO:

Los grupos de sección se establecen con aquellos alumnos con la acreditación mínima oficial de conocimiento de lengua inglesa que establece la ley. Además de la acreditación lingüística, se tiene en cuenta la información facilitada por el centro de referencia, más el expediente académico del alumno en los cursos finales de primaria, principalmente 6º. En caso de que el alumno no tuviera acreditación oficial, será la coordinadora de estudios bilingües quien se encargue de la evaluación de este alumnado. Los grupos de sección, cuando son más de uno, se forman con los mismos criterios que los de programa.

Creación de grupos de programa homogéneos entre sí en el mismo nivel, pero heterogéneos internamente teniendo en cuenta diferentes parámetros:

- Equilibrio numérico del alumnado
- Distribución equitativa niños/niñas
- Los grupos tendrán una nota media similar
- Distribución de alumnado ANEE y ACNEAE
- Distribución de repetidores
- Distribución de alumnos de compensatoria
- Distribución de alumnado de integración tardía
- Recomendaciones de los colegios en el caso de los grupos de 1º de ESO y recomendaciones de los equipos docentes en el resto de grupos, reflejadas en las actas de evaluación final del curso anterior.

Destacar que cada curso puede aparecer condicionantes que dificulten la elaboración: optatividad, distribución sección /programa, que serán tratados en cada curso

Criterios de formación de grupos flexibles

En las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en los dos primeros cursos de la ESO. (criterios en el documento Plan incluYo del presente curso) En la asignatura de Lengua Extranjera I: Inglés en los dos cursos de Bachillerato generando de esta manera los grupos de ampliación de estudios bilingües de esta etapa.

4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

En 4º la distribución de grupos se hace por elección de itinerarios al igual que en los cursos de Bachillerato. Los grupos, por tanto son mixtos.

En Ciclos Formativos por elección del ciclo ya que todos los ciclos de grado superior únicamente se dispone de un grupo por ciclo y curso. En el caso del ciclo de grado medio Sistemas Microinformáticos y Redes, en el que contamos con dos grupos por curso, la distribución en primero se tiene en cuenta si existe alguna situación excepcional que aconseje la no coincidencia de algunos alumnos: situaciones de conflictos anteriores, problemas de acoso, etc, o incluso el equilibrio de determinado tipo de alumnos en los grupos. Una vez tenida en cuenta estas circunstancias, el resto de alumnos se distribuyen por orden alfabético. En segundo curso se toman en cuenta las sugerencias y los acuerdos tomados en las sesiones finales de evaluación finales de primero que aconsejen el cambio o permanencia de los alumnos en los grupos creados en primer curso.

b) Criterios de formación de horarios

- Todos los alumnos del centro inician sus clases a las 8:15 horas.
- Se tendrá en cuenta siempre que sea posible la carga de contenidos de las materias para ajustarlas en el horario de manera que facilite la atención y concentración del alumnado, y así mejorar su rendimiento.
- En la ESO evitar colocar la Tutoría a primeras o últimas horas de la mañana con el fin de evitar las faltas de asistencia en esos periodos; todo ello para que el alumnado no se quede en casa o abandone el Centro.

8. A nivel de centro

a) En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial

- Implicar y hacer partícipes y conocedores del Plan de Acción Tutorial (PAT) a todo el Centro (Equipo Directivo, Profesorado, Tutores, Alumnado y Familias) para que apoye y favorezca la aplicación del mismo.
- Integrar en la realización y desarrollo del PAT a los Tutores de los distintos cursos.

- Recoger las preocupaciones y puntos de interés de los diferentes profesores y (especialmente) tutores para la inclusión y posterior desarrollo en el PAT.
- Desarrollar el Plan de Acción Tutorial de forma flexible, de manera que pueda modificarse y/o ampliarse a lo largo del mismo.
- Poner especial énfasis en las actividades diseñadas para la acogida de los alumnos los primeros días de clase.
- Desarrollo de la atención individualizada a través de la O.A.

b) En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional

- Implicar y hacer partícipes y conocedores del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) a todo el Centro (Equipo Directivo, Profesorado, Tutores, Alumnado y Familias) para que apoye y favorezca la aplicación del mismo.
- Recoger las preocupaciones y puntos de interés de los diferentes profesores y (especialmente) tutores para la elaboración o inclusión de modificaciones en el POAP.
- Desarrollar el POAP de forma flexible, de manera que pueda modificarse y/o ampliarse a lo largo del desarrollo del mismo, en función de las necesidades que se detecten.
- Mantener relaciones fluidas de intercambio de información con los Centros de Educación Primaria, Universidad, al igual que aportar información cuando nuestro alumnado cambie de centro.

c) En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.

- Sistema de información de faltas a través de Raíces
- Facilitar la incorporación e integración social del alumnado
- Participar en la elaboración de programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos/as, en colaboración con servicios externos e institucionales.
- Apertura de protocolo de absentismo en los casos que sea necesario: derivación a la Mesa Local de Absentismo.
- Participar con el área de Educación y con los Servicios Sociales, de relación con el Centro para el tratamiento de absentismo y atención a alumnos en desventaja y/o en situación de riesgo.
- Conseguir un mayor acercamiento y grado de implicación de las familias respecto a la educación de sus hijos/as en el centro, potenciando la comunicación entre la familia, alumnos/as y los/las profesores/as.

d) En relación a la Convivencia del Centro

- Programa Jardines de Joatzel. Siempre estarán acompañados por un responsable del grupo. Su participación requiere de un compromiso tanto por parte del alumno como por su familia.
- Se aplicarán los diferentes protocolos existentes en la Subdirección general de Inspección Educativa:
 - Protocolo de Lucha contra el Acoso Escolar.
 - Protocolo de prevención de pertenencia a banda juvenil.
 - Protocolo de prevención de adicciones.

G. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS.

ALUMNOS ACNEAE

1. Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Adaptaciones Curriculares Significativas. Se elaborará una adaptación curricular significativa por cada materia incluyendo las modificaciones oportunas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

- Apoyo Específico de PT, priorizando las materias instrumentales de Matemáticas y Lengua, tanto dentro como fuera del aula.
- Apoyo Específico de AL.
- Sesiones de trabajo rehabilitador de Fisioterapia.
- Acompañamiento y apoyo Técnico III.
- Medidas específicas de acceso, en nuestro caso, es importante que los edificios y todos los espacios sean accesibles al alumnado con discapacidad motora. Y así mismo, considerar cuál es el aula más accesible para este alumnado.
- Flexibilización de las enseñanzas, se podrá prolongar un curso adicional siempre que sea la opción más adecuada para el máximo desarrollo de los alumnos/as.
- Preparación de materiales de trabajo adaptados.

2. Atención al Alumnado con Necesidades Educativas asociadas a Altas Capacidades

- Plan Individualizado de enriquecimiento curricular (tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades).

3. Atención al Alumnado con Necesidades Educativas asociadas a integración tardía en el sistema educativo español.

- Apoyo en grupo específico en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en 1º y 2º ESO (incluidos como alumnos con necesidad de compensación educativa).
- Escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad cuando exista desfase en su nivel de competencia curricular en dos o más cursos de la ESO.
- Plan individualizado de recuperación.

4. Atención al Alumnado con Necesidades Educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

Adaptaciones metodológicas:

- Adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación.
- Adecuación de espacios.
- Medios técnicos específicos.
- Documento individualizado de las medidas y adaptaciones metodológicas aplicadas.

5. Atención al Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.

- Apoyo en grupo específico en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en 1º y 2º ESO (incluidos como alumnos con necesidad de compensación educativa).
- Adecuación de la formación a su edad, nivel escolar e historial personal y académico

6. Atención al Alumnado con Necesidad por Condiciones Personales de Salud.

- Adaptaciones metodológicas:
- Adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación;
- Adecuación de espacios;
- Medios técnicos específicos.
- Documento individualizado de las medidas y adaptaciones metodológicas aplicadas.

- Atención y apoyo Enfermera del Centro.

La actuación se asentará prioritariamente en el principio de normalidad, se promoverá una atención educativa personalizada, con los medios y recursos disponibles, en especial los tecnológicos, facilitando su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada materia.

H. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

RESPONSABLES Y COORDINACIÓN INTERNA:

1. CCP

- Reflexión sobre barreras de aprendizaje y propuestas de medidas ordinarias y específicas.
- Revisión de programas que atiendan las diferencias individuales. Propuestas de mejora.
- Supervisión de la oferta de materias optativas.
- Distribución de alumnado siguiendo criterios de reparto equitativo entre los grupos.

2. COORDINACIÓN EQUIPO DIRECTIVO –ORIENTACIÓN

- Se identifica el alumnado con necesidad de atención desde orientación.
- Se diseñan programas para atender las diferencias individuales (Programa Jardines, Programa Convivencia -Mediación-)
- Se establece reunión semanal

3. TUTORES

- Boletín Informativo Inicial
- Coordinación Sesiones de Evaluación y propuesta de medidas ordinarias/específicas.

4. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Atención y acompañamiento de alumnado con problemática académica,

social y emocional.

- Comunicación a Tutores/Jefes Departamento de casos ACNEES, ACNEAES.
- Comunicación Horario de apoyo a tutores/equipos docentes.
- Realización de evaluaciones psicopedagógicas.
- Asesoramiento técnico a los Departamentos Didácticos sobre necesidades educativas, y medidas ordinarias y específicas.
- Apoyo educativo (PT/AL) fuera y dentro del aula.
- Sesiones de Fisioterapia.
- Atención sanitaria por parte de DUE.

5. COORDINACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

- Evaluación inicial del alumnado.
- Se revisan medidas ordinarias y específicas.
- Seguimiento alumnado repetidor.
- Seguimiento alumnado con pendientes.
- Preparación oferta de materias optativas.

6. COORDINACIÓN MAESTROS DE APOYO CON DOCENTES DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS.

- Seguimiento medidas específicas (adaptaciones curriculares significativas)
- Elaboración de material adaptado.

7. REUNIONES TUTORES-JEFATURA-ORIENTACIÓN

- Seguimiento casos con problemática académica, social y emocional.
- Atención a familias.
- Seguimiento casos de absentismo.
- Derivación al departamento de orientación (por dificultades de aprendizaje y/o socioemocionales).
- Identificación de alumnado de incorporación tardía.
- Identificación y derivación de alumnado con perfil: Diversificación curricular, FPB, ACE, PPME.
- Orientación Académica y Profesional.

8. COORDINACIÓN ORIENTACIÓN-PROFESORES DE COMPENSATORIA.

- Realización de pruebas de nivel de competencia curricular.
- Identificación de desfase curricular y casos con necesidad de compensación educativa.
- Propuesta de materiales para el trabajo de apoyo en el aula.
- Preparación de boletín cualitativo de resultados.

9. COORDINACIÓN EQUIPOS DOCENTES.

- Seguimiento de casos de protocolos.
- Establecimiento de medidas ordinarias y/o específicas ante diferentes necesidades.

10. COORDINACIÓN EXTERNA:

a) Coordinación con CEIPs.

- Se recoge información que permite:
- . Conocer casos acnees/acneaes, necesidades y medidas necesarias.
- . Se identificación casos con problemática socio-emocional.
- . Se recogen propuestas para la distribución de los grupos (conveniencia/no conveniencia en los agrupamientos).
- . Se conocen casos atendidos por Servicios Sociales.
- . Se ahonda en el perfil del alumnado que vamos a recibir.

b) Coordinación centros de origen/destino

- Se busca la coordinación para avanzar en el conocimiento del alumno y en las necesidades que puede presentar.
- Se ofrece información valiosa para la atención de alumnado educativo de nuestro centro cuando se han puesto en marcha protocolos de actuación.

c) Coordinación servicios sociales/ EPAM Getafe

- Se realiza seguimiento de casos con indicadores de riesgo; se establecen planes de intervención coordinada.
- Se participa en Comisiones de apoyo a familias.

d) Coordinación Salud Mental.

- Seguimiento casos atendidos por Salud Mental (servicios públicos y privados).
- Consulta sobre pautas de actuación en el centro.

e) Coordinación Mesa de Absentismo.

- Seguimiento y planes de intervención conjunta de casos de absentismo escolar.

f) Coordinación Cuerpos de Seguridad.

- Seguimiento de casos y planes de intervención ante situaciones de menores en riesgo.
- Planificación de Charlas y Talleres.

g) Coordinación Centro tratamiento de adicciones.

- Seguimiento de casos y planes de intervención ante situaciones de menores en riesgo.
- Planificación de Charlas y Talleres.

h) Coordinación Equipo específico de motóricos.

- Evaluación psicopedagógica de ACNEES.
- Solicitud de recursos materiales para adaptaciones de acceso.

i) Coordinación asociaciones.

- Consulta sobre medidas específicas en la atención ACNEES.
- Charlas formativas para profesorado.
- Charlas y Talleres.

j) Coordinación familias:

- Reuniones grupales de familias.
- Entrevistas individuales (tutoría, jefatura, orientación).
- Derivaciones en los casos con necesidad clínica y/o social.
- Presentación del equipo educativo (especialistas de apoyo): información sobre adaptaciones curriculares, y recogida información sobre aspectos relevantes.
- Información sobre criterios de promoción y/o titulación.
- Acompañamiento en la continuidad de la escolarización una vez acaba la etapa en nuestro centro educativo. Búsqueda de itinerarios.
- Sesiones de evaluación.

k) Coordinación con el Programa de Medio Ambiente del ayuntamiento de Getafe

- Colaboración con el Programa jardines.
- Charlas y talleres.

l) Coordinación con el SAED

- Coordinación con el equipo docente.

I. F. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INCLUYO

La evaluación constituye uno de los factores fundamentales de cualquier práctica educativa. Es la evaluación la que nos permite establecer los cambios y ajustes necesarios en el plan para que éste nos permita abordar el desarrollo de las diferencias individuales en nuestro centro.

Al inicio de cada curso escolar, y contando con la información recogida por los diferentes miembros de la comunidad educativa, y en especial por el departamento de orientación se realizará un documento que indicará el desarrollo concreto del Plan InlcuYo del centro en el contexto concreto del curso correspondiente. Este desarrollo incluirá el censo de alumnos que presenten diferencias individuales, así como las medidas concretas que se han implementado, y que por diferentes circunstancias pueden variar cada curso, como por ejemplo criterios de organización en función del cupo de profesorado,

medidas específicas en cada grupo y/o dependiendo de los alumnos, etc. Este documento será llevado a CCP y Consejo Escolar para su conocimiento y evaluación de este.

Al finalizar cada curso se realizará una evaluación con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Para realizar este seguimiento se solicitará información a los siguientes órganos:

- Departamentos didácticos.
- Departamento de orientación.
- Jefatura de estudios.
- Tutores.
- Equipos docentes.

Las propuestas de mejora, y sugerencias en general serán debatidas en CCP y consejo escolar formando la base para la revisión que cada curso deberá realizarse, así como para el desarrollo concreto de dicho plan en el curso siguiente.